

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Año XX

Viernes 6 de Diciembre de 1918

Núm. 5.885

## Madrid DE LA CRISIS

Ya sabemos que nos hallamos en plena crisis. La pelota del poder quiere cogérsele a revuelo, don Melquíades—el de los tres Waterloos famosos—está hoy, quien sabe si por pocas horas, en la costa del conde de Romanones. La situación política es muy difícil. La fórmula del Gobierno dimisionario para resolver el problema económico, que no es otra cosa que un breve compás de espera, se halla pendiente de aprobación en el Senado. El problema de la autonomía, que dicen unos, de la reintegración foral que dicen otros, en manana de discordia. A su alrededor, se extasiarían toda suerte de discrepancias y no cabe esperar el absurdo de que en torno de las discrepancias, se junten, en una unidad, en una sola dirección, los votos.

Fuera del Parlamento, están ya agrandándose los ánimos apasionados y enconados las pasiones que parecían enajenadas; y hombres, sin duda de buena fe, pero ligeros, spoken al volubulario sentimentalista, mientras que otros, no más reflexivos, usan una fraseología sospechosa de desafecto a la unidad nacional. De estos ástos están aquejados en estos instantes todos los partidos políticos; dentro de ellos hay notas de desarmonía y de disonancia. El desconcierto general es evidente.

En otras circunstancias habría soluciones mejores ó peores, y estaba expedito el camino para el ejercicio de la regia prerrogativa, ahora, no; no hay presupuesto, ni fórmula legal que lo prorrogue y á un parlamento más fracotado que ningún otro se pide una resolución ó por lo menos un dictamen sobre el asunto más transcendental de que ha podido conocer un parlamento español desde hace más de cincuenta años. El conde de Romanones podrá recibir de la Corona el poder, pero ¿cómo lo va á ejercer si no cuenta con la mayoría de los votos? ¿Y cómo van á dársele para lo que hondamente discrepan las fracciones de las Cámaras?

La menor discordancia en ese punto, la representan los conservadores y los mauristas, pero no contarían con votos suficientes para gobernar, aunque se les sumaran los ástos. Romanones, melquíadistas y ligeros, tienen puntos de coincidencia, pero ni aún con los votos de los republicanos, sumarían los precisos para imponer una solución. Y en caso análogo están los demócratas y los alistas. Aún admitiendo, como posible, el absurdo de que los discrepantes en el ministerio se concertasen en una votación en la Cámara, quedaría la realidad de otros grupos manifiestamente hostiles que estorbarían y aún impedirían la labor. El problema es insoluble.

Y pues que lo es no habría otro remedio que solicitar de todos—de todos los que no juzgan nada á las cartas de la revolución y de la anarquía—que concedan una tregua al Gobierno que se forme para que resuelva la cuestión económica, para que ni él ni otro se vean en el trance de apelar al golpe de Estado.

Y después, como evidentemente no hay solución sino disolución, los electores decidirán.

Cosa no tan llana como parece por que ¿quién disuelve? ¿Quién preside las nuevas elecciones? Un tercer decreto de disolución aplicado por adversarios suyos no marcaría la hora del retraimiento del partido conservador? ¿Y quién se aventurará ante las graves consecuencias de eso, más que probable, seguro retraimiento?

Miguel Peñarol.

## HECHOS Y NO PALABRAS El Papa y la Guerra

(Continuación) VII 48. Por Polonia. Desde luego la solidaridad afectuosa y paternal desplegada por el Padre Santo durante el período de la guerra en favor de Polonia salta á la vista en la correspondencia de Su Santidad con los obispos de tres partes de Polonia, para transmitir por este medio una onda de consuelo á aquella desgraciada nación. Hay que mencionar la carta dirigida á Mons. Syploha, obispo de Cracovia, fechada el 9 de abril de 1916. En ella aprueba plenamente la idea del episcopado polaco de recurrir al espíritu de caridad cristiana del orbe católico. Merece también especial mención otra para Mons. Kuckoyreki, arzobispo de Varsovia, y fechada el 8 de marzo de 1916, como así mismo la dirigida al arzobispo de Gnesser y Posen el 1 de febrero de 1916.

Hablaba muy alto en favor de ese afecto que el Papa profesa al Pueblo polaco tanto la parte principal que el Padre Santo ha tenido en el aprovisionamiento de Polonia, y en las oraciones hechas en las iglesias, que rindieron varios millones, como las dadas por personas y mentes hechas.

Por encima de todo esto hay algo que sobrepaja en delicadeza y es muy sensible para el pueblo polaco; algo que ha atraído siempre la solicitud del Papa, es decir, su soberano interés por la independencia polaca y por un conveniente arreglo de aquella nación. De ello se hace mención en el llamamiento del 1 de agosto de 1917. Nueva muestra de las solicitudes del Papa es el envío de Mons. Ratti en calidad de visitador apostólico.

49. Con ocasión de las deportaciones hechas en los departamentos franceses ocupados.

El 7 de junio de 1916 el Cardenal Secretario de Estado se dirigió al Cardenal Arzobispo de Colonia para notificarle que, según informaciones comunicadas recientemente á la Santa Sede, en esos últimos meses las autoridades imperiales alemanas habían deportado para Alemania varios grupos de jóvenes de ambos sexos, indistintamente, sin ninguna consideración á todo sentimiento de justicia y de moralidad, causando de esta manera el más vivo dolor á sus padres y á toda la población. Pide exactas informaciones sobre el particular.

El barón von Freytag redacta una carta desde el Cuartel general al Cardenal Arzobispo de Colonia y le da explicaciones, diciendo que, no obstante los esfuerzos del Comité Hispanoamericano, las provisiones en los grandes centros industriales de Francia se hacían cada vez más precarias; por lo cual dispuso que la población apta para el trabajo fuese repartida por la llanura, aliviando así la tarea de los Municipios y encontrando, al mismo tiempo, ocasión de ganarse su salario.

Innumerables son los ejemplos de esta solicitud y de estos ministerios de Su Santidad.

Colecc. Doc., págs. 250, 251, 252, 253; número 17370.

50. Por los cristianados de Siria y del Líbano.

En mayo de 1916 el Vaticano fue informado de que se tenían, con razón, persecuciones, y tal vez matanzas, contra los cristianos de Siria y del Líbano. Telegráficamente inmediatamente Su Santidad al 12 de mayo al Delegado apostólico de Constantinopla, ordenándole que con toda su energía, unida á mucho tacto, insistiera ante la Sublime Puerta para que remitiera á las autoridades locales órdenes severas de que se impidieran las temidas persecuciones. Telegráficamente el mismo día á los Nuncios de Viena y de Múnich de Baviera para que solicitaron con este objeto la mediación del Emperador de Austria. Los Nuncios notifican, el 24 de mayo y el 2 de junio de 1916, que aquellos Gobiernos aseguraban el más solícito interés. Según comunicación del Delegado

apostólico de Constantinopla, el ministro de Relaciones Exteriores, aseguraba que no había habido ni habrá matanzas en Siria ni en el Líbano. Mientras habían sido condenados á la pena capital 23 de los principales árabes musulmanes en Siria, sólo tres cristianos considerados como reos políticos, sufrían la misma pena. El destierro de las familias de los condenados ocasionó esta alarma entre los cristianos. En el Líbano se verificó la deportación de algunos religiosos. Una carta de Mons. Giannini, fechada el 21 de junio, aseguraba que hasta entonces, tales noticias eran conformes á la verdad.

Las mismas garantías venían de Alemania y de Austria. El día 8 de julio de 1916 el Delegado de Constantinopla hace esta comunicación: «La situación de los cristianos en Siria y en el Líbano es tranquilizadora.» Colecc. Doc., págs. 245 250, 455, 506, 230; números 16502, 16510. (Se continuará).

## CRONICAS INTERNACIONALES Peligros revolucionarios

Urge que la paz definitiva sea ratificada y que vuelvan las aguas á sus viejos cauces, para evitar que los ingleses se salgan con sus astutos propósitos de empujar á la nación germánica fomentando la revolución y el desorden y excitando á que se separen los pueblos que integran esta nación modelo, que tan acendrado espíritu de disciplina, de método y de organización está dando en estos momentos.

Persiguan los ingleses la disociación de los elementos teutones, con el pretexto de instituir pequeñas nacionalidades, pretexto necio, ya que ellos por su parte no acceden á las solicitudes de Irlanda, por entender que ahora más que nunca precisan ser una nación grande y no un conjunto de pueblos sin mancomunidad de ideales y de esperanzas.

Hazlo que te digo y no lo que yo hago; tal es el lema odioso de los ingleses que aspiran al predominio de su fortaleza amirando la del adversario. Quieren ganar la carrera no por la propia velocidad sino disminuyendo por todos los medios factibles la del contrario.

Es su norma de siempre; la fiel expresión de su astucia ladina.

Alemania tenderá con el tiempo, cuando se restañen sus actuales heridas, al enlace con los pueblos del Norte, con los rusos y con los de su derecha, los austro húngaros, ya que la unión á su soberanía de los pueblos de la vieja y derruida monarquía austríaca que hablan alemán y son alemanes de raza y de corazón, será indiscutiblemente un hecho; y cuando estos pueblos del Norte y del Centro estén unidos íntima y cordialmente, cuando Alemania haya reparado su actual infortunio, la sentencia que pesa sobre Inglaterra se cumplirá fatalmente.

Siempre, á través de la Historia, cuando dos grandes pueblos han sostenido durante siglos su rivalidad latente, uno de ellos ha caído derrotado á las asechanzas guerreras de su enemigo, aunque en momentos determinados apareciese el otro como victorioso; todo esto es meramente circunstancial; lo definitivo, lo indudable, lo que señala la justicia divina, úsion infalible, es la prosecución en plazo más ó menos lejano de este conflicto monstruo y en consecuencia el desastre futuro de la soberbia Albión, que en lides de estado, con tal de seguir dominando hombres y pueblos.

Acaso esta astucia, la arremate á próximas luchas que quebranten su pujanza y aminoren su brío. Lo cierto y positivo es que Alemania necesita hogar, más que nunca, de su economía y de su serena reflexión para resolver los problemas que significan para ella vida y esperanza y para resolverlos ha de evitar revoluciones internas que puedan disminuir su energía vital, que puedan sembrar cismas separatistas con grave duelo de sus intereses del porvenir y que puedan dar al contrario el gusto de ver satisfechos á tan poca costa sus planes ladinos. Capitán Balón.

## De los Centros Oficiales Audiencia

Juicio para mañana: Sección primera, Córdoba, hurto, contra José Castro Basurte y otros. Defensor, el señor Collinet.

Está vacante el cargo de fiscal del juzgado municipal de Dos Torres. Por enfermedad del letrado defensor se suspendió la vista de la causa seguida en Posadas, contra la guardabarrera María Josefa Ruiz.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por disparos, contra Pedro de la Iglesia Guzmán, siendo aquella absolutoria.

Se ruega á los testigos, peritos y jurados que no hayan devengado sus dietas, procuren hacerlas efectivas antes de último de mes.

## Gobierno civil

Se ha inscrito el reglamento del Casino Liberal Conservador de Fuente Obejuna.

Se han expedido licencias de caña á don José Rueda Torralba y don Dionisio Tierno Gómez, de Córdoba, y don Antonio de la Cruz Bocero, de Posadas.

## Inspección

La Dirección general remite para su informe á la Sección administrativa una instancia de doña Josefa Alvarez, que solicita 45 días por enferma.

Se ha posesionado de la auxilia de la 4.ª escuela de Linares, don Ignacio Sierra Buano, por permuto con el que desempeñaba don Antonio Hidalgo.

Doña Mónica Pérez de Gracia, maestra interina de Fuente Obejuna, presenta renuncia de su cargo por enfermedad.

## Reclutamiento

Han sido ascendidos: á comandante don Ildefonso Guerrero Delgado, del regimiento de la Reina, y á capitán don Francisco Rodríguez Miranda, del regimiento de Sagunto.

El alférez don Juan Mellado Ponce, solicita el empleo honorífico de teniente.

El teniente de infantería don Juan Jiménez Castellano, traslada su residencia á Montilla.

Ha sido ascendido á sargento Fernando Carranza Carmona, de este gobierno militar.

## BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del miércoles: Real orden relativa á pensión por el Estado de los subdelegados de Sanidad.

Cominando con una multa á los alcaldes que no han remitido los certificados del tercer trimestre por ingresos del oupo de consumos. Solicitud de juzgados municipales. Cominando con una multa á los alcaldes que no han remitido los padrones de riqueza urbana.

Están expuestos al público el padron de cédulas personales de Montoro y el de riqueza urbana de Villaralto. Acuerdos del Ayuntamiento de Oubra en Octubre y de Villaviciosa en el tercer trimestre de este año. Está vacante la plaza de secretario del Juzgado de Valesquillo. Subasta judicial en Lucena. El juez de Fuente Obejuna ordena la busca de tres cerdos, el de Posadas de una caballería, el de Oubra la busca y captura de Antonio Tejero Espinar, el de Posadas la de Manuel de la Yera Vazquez y el de Agullar publica un edicto en expediente posesorio.

El juez de Montoro publica un edicto para un expediente posesorio; otro idem el de Agullar; el de Córdoba cita á don Francisco Jurado, y al de Pozoblanco á un tal José de la Granja de Torrehermosa.

## El año 1919

El próximo año de 1919—que ojalá sea de paz completa—comenzará en miércoles.

El domingo de Carnaval será el 2 de Marzo. La Semana Santa se celebrará del 13 de Abril—domingo de Ramos—el 20—domingo de Pascua,—siendo, por consiguiente, el jueves y viernes Santos los días 17 y 18.

Corresponde celebrar la Ascensión el 29 de Mayo, y la fiesta del Corpus el 19 de Junio. La Pasion de Pentecostés será el 8 del mes últimamente citado.

La festividad del Dulce Nombre de Jesús se efectuará el día 5 de Enero, y la del Sagrado Corazón de Jesús el 27 de Junio.

La del Purísimo Corazón de María tendrá lugar el 28 del mismo mes. Comenzará el Adviento el 30 de Noviembre.

Las temporadas se verificarán del 12 al 15 de Marzo, del 11 al 14 de Junio, del 17 al 20 de Septiembre y del 17 al 20 de Diciembre.

Se registrará del 7 al 8 de Noviembre un eclipse parcial de Luna visible en España, y uno anular de Sol, también visible, en parte, en nuestro país el 22 del citado mes.

Las velaciones se abrirán el 26 de Diciembre y se cerrarán el 4 de Marzo, abriéndose de nuevo el 21 de Abril para cerrarse el 29 de Noviembre.

Las Letanias ó rogaciones mayores serán el 25 de Abril, y las menores, el 26, 27, y 28 de Mayo. Curioso.

## El señor Rioja y la Cámara de Comercio y el Sindicato Olivarero

¿Se puede ser juez y parte? Ni la Cámara de Comercio, ni el señor Rioja, miembro de la misma, les creemos compatibles para censurar los actos del Sindicato Olivarero, en la forma que lo reproduce hoy EL DEFENSOR, máxime cuando el Sindicato directamente no se ha dirigido á ninguna Cámara, haciendo su campaña de unión por cuenta propia un olivarero hoy sindicado, que debe ser el único responsable; más como éste es un pleito que debe ventilarse á puerta abierta, vayan razones y que el público dicte la sentencia. Ya queda hecha la salvada que en justicia corresponde; ahora, sepáremos del título ó denominación de estas cuartillas á la Cámara y el Sindicato; y para que el señor Rioja no quede solo y desairado, Gómez Godino, autor de todo lo actuado para la constitución de la nueva Entidad, recoge los cargos hechos por el señor Rioja, y justifica su actuación.

Mi buen amigo don José Rioja: ¿Será V. tan amable, que quiera dignarse en hacer público en cual de mis prodigados artículos ó telegramas he molestado yo al comercio español? Fortuna para mí (y valga la inmodestia), tengo buena memoria y al objeto de refrescar la suya y que le sea más fácil ratificar, ó rectificar, en pocas líneas, le haré historia de mi campaña en cuestión.

Si conserva V. mi kilométrica ó prodigada actuación en defensa de la Olivicultura Española, en ella no encontraré V. alusiones á otra cosa, que á la exportación y acaparamiento de aceites; últimamente y con motivo de la significada guerra ó campaña iniciada contra los productores de aceite por la Sociedad «La Unica», de Madrid, he hablado de precios, tantos porcientos, y utilidades etc. ¿Ore usted, que ante ese proceder de «La Unica» que nos ha cerrado la puerta á todos, debía yo callar y hacer otro tanto que el resto de los españoles interesados que no han dicho esta boca es mía? Dejo á su buen juicio y sinceridad

## Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Ambrosio, obispo y doctor.

Jubiléo Circular.—Mañana octavo día de novena que las Hijas de María dedican á la Inmaculada Concepción. A las 6:30 de la tarde se manifestará, cánticos y sermón que predicará el Rdo. Padre Miguel de Alarcón S. J.

El día 8 Comunion general á las 8:30. Santa Cruz.—Mañana octavo día de novena á la Inmaculada Concepción, á las cuatro y media de la tarde, con cánticos. El día 8, á las nueve, función con manifesto, cánticos y sermón por un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

San Pedro Alcántara.—Mañana octavo día de Novena á la Purísima, con manifesto, cánticos y sermón que predicará un R. P. del Corazón de María. A las 6:45 tarde.

Servicio doméstico.—Mañana á las 6 de la tarde octavo día de novena á la Purísima con manifesto y sermón que predicará un Misionero del Corazón de María. El día 8, fiesta de la Inmaculada, á las siete será la Misa de Comunion general, á la cual deben asistir todas las jóvenes pertenecientes al Colegio.

Salesianos.—Mañana á las 7 de la tarde octavo día de novena á la Purísima con manifesto y motetes por la Schola cantorum.

San Andrés.—La novena á la Inmaculada se hace durante la misa de ocho.

San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inolito Custodio, en el que predicará el R. P. Diego Navarro S. J. La Misa de Comunion se dará á las ocho y media. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marias de aquel Sagrario. Estos cultos se celebran é interinamente del Sr. D. Manuel Encinas Barrios. Nota. En esta Iglesia se dicen dos misas diarias, una á las siete, y otra á las ocho, esta á las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los 21 días, y los viernes el Via Crucis.

Cister.—El domingo á las 5:30 de la tarde primer día de novena á la Purísima con manifesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. José Martíel, O. M. F.

El domingo á las 10:30 solemne función á la Purísima. Predicará el R. P. Salvador Reina, Superior de los Carmelitas Calzados.

Hospital de Crónicas.—El día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, á las nueve y media solemne fiesta á la Santísima Virgen, en tan augusto Misterio, con sermón, que dará don Antonio Guzmán Agujero.

A las seis de la mañana Misa de Ormondium con acompañamiento de Armonium y plegaria á la Virgen. Repartiendo el Pan Eucarístico á cuantos lo deseen. Este periódico se publica con escasa exactitud.

la contestación, y si hay otra cosa que haya yo omitido, vengan esos cargos, que estoy pronto y dispuesto á demostrar que no existen.

Los precios del mercado productor y los que existen en Madrid y otros plazas: Acabo de regresar de la Corte, y puedo presentarle facturas y muestras de aceite corrientes (muy malo), que lo gottan á 1 90 el litro (veinte y tres cuarenta y cinco arrobes); y por si esto fuere poco, en el «Diario de Sesiones» del Senado consta, que hace siete días dijo el señor Gómez Ocaña que se vendían en Madrid los aceites corrientes de segunda á veinte y cinco pesetas. Ahora yo pregunto á mi amigo señor Rioja: ¿Es cierto que hace ya diez se está vendiendo sobre verga los aceites corrientes buenos á 16 y 16 y media peseta? ¿Guarda esto la debida relación con la cotización del mercado madrileño? ¿Puede el productor andaluz tal y como está la mano de obra y gastos de recolección vender á esos precios y tener recíprocamente una utilidad aproximada á la que tienen aquellos detallistas? ¿Para qué vamos á hablar aquí de los gastos de arrastres y mermas que ello tiene, si

## Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARBON Precios de las carnes: Vaca con hueso, 8:30 perolas kilo; leña sin hueso, 4:44. Yezaca con hueso, 8:42; leña sin hueso, 4:52. Clavada, 5. Macho, 2:08. Huesos de vaca, 1 pta. kilo.

Dentista F. GUIJO Calle GONDOMAR sin número



# RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

está al alcance de todos los andaluces y sabe el señor Rioja que esto es una insignificancia prorrateada entre quinientos y pico de arrobas que carga un vagón?

Sobre la exportación de aceites y sus constantes y prodigados artículos (como V. les llama): El tiempo mi buen amigo don José, fue siempre y lo seguirá siendo, el encargado de dar la razón al que lo lleve; esta vez me ha tocado a mí y oróme V. que hubiese querido equivocarme.

Ya no son los Estados Unidos e Inglaterra solos, los que prohíben la importación al centro; son también los italianos y suizos y no nos queda otro mercado abierto, que América del Sur, donde efecto de que allí afirmamos todos, está cerrado por embarramiento; vea V. el como yo que tanto he predicado con la libre exportación, de haber sido, o representado algo mi modestísima opinión, hubiésemos evitado concediéndole, el peligro de que nuestro mercado se pierda.

Creo que nos queda un recurso y como yo así lo estimo, lo hago público por medio de la Prensa, a ver si lo contrarrestamos.

Esos países de que antes hablamos no es que no necesiten grasas de aceite de oliva en particular; es mi amigo don José, que ha resuelto mandar a España sus comisiones y que estas directamente compran o adquieren los aceites, convencidos de que por este medio obtendrán una diferencia de precio sobre el que allí cobran los exportadores está claro. Pues ahora del Sindicato y la Unión de exportadores y todos los oliveros y tanto si han de adquirir esas comisiones, particularmente, como si debemos intervenir los productores y exportadores, unidos todos, podremos exigir el como deban y puedan efectuarlo.

Por hoy nada más.  
Antonio Gómez Godino.

## Trabajos de la Cámara de Comercio

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital, poniendo en ejecución los acuerdos adoptados en sus sesiones últimas, ha dirigido los siguientes despachos telefónicos: **Emigración.—Liga de Naciones.—Catalanismo.**

Madrid.—Presidente Consejo Ministros.—Cámara Comercio mi presidencia acordó en sesión última rogar Gobierno un digna presidencia ponga en práctica medios de evitar emigración braceros iniciada que acarrearía conflicto gravísimo producción española circunstancias actuales.

También acordó llamar atención V. E. sobre conveniencia líneas España proyectada Sociedad Naciones, pues de lo contrario seríamos lamentable aislamiento a condición de que dicha unión hágase con la dignidad de nuestra historia, posición y naturales derechos.

Respecto a la autonomía catalana acordó esta Cámara manifestar V. E. su opinión de que no se concedan preferencias determinadas regiones sino otórguese todas descentralización administrativa no permitiéndose modo alguno uso oficial dialectos que tarde o temprano acabar por lesionar unidad patria.—Respetuosamente le saluda, Rodríguez, Presidente.

**Exportación de aceites.**  
Madrid.—Ministro Estado.—Cámara Comercio mi presidencia acordó sesión última dirigirse V. E. en réplica recabar Gobierno Inglaterra y Estados Unidos pronta apertura fronteras para aceite español procurando mismo tiempo contrarrestar disposiciones análogas que pretendían decretar otros países y haciendo también gestiones a fin de que no sean anulados contratos pendientes Inglaterra a menos que lo conyengan partes contratantes.—Respetuosamente le saluda, Rodríguez, Presidente.

**El correo de la Sierra**  
Madrid.—Ministro Fomento: Cámara Comercio mi presidencia, acordó sesión última rogar presidencia que tren mercancías con viajeros línea Almorochón Córdoba reconstruyese oficialmente con nombre de mixto, único modo obligar Compañía enlaces necesario línea Fuente Arco Obsequios, pues actualidad mayoría veces no en línea Balmez, quedando pueblos todo

Valla Padroches sin correspondencia con perjuicio intereses comercio.

**Tarifas ferroviarias**  
También acordó Cámara pedir vigencia que en evitación perjuicios que Compañías ferroviarias están irrogando comercio con aplicación tarifas generales muchos artículos, se obligue a las mismas a que sigan vigentes tarifas especiales antiguas hasta tanto establezcanse nuevas especiales. Salúdole respetuosamente, Rodríguez, Presidente.

**El tráfico para Melilla**  
Madrid.—Director General Comercio: Cámara Comercio mi presidencia acordó última sesión sumarse labor que realiza Cámara Melilla contra tarifa impuestos Compañía Transmediterránea perjudiciales en alto grado comercio África, así como que observe dicha Compañía más regularidad en servicios correos Melilla plaza que cuando ocurre más mínimo temporal permanezca sin correspondencia muchos días. Respetuosamente le saluda, Rodríguez, Presidente.

## El Consejo de anoche

(TELEFONEMAS DE LA MADRUGADA)  
Madrid 6 (cruz madrugada).  
**Nota oficiosa**  
A las ocho de la noche terminó el Consejo de ministros.

Romero nos dijo que se había acordado nombrar subsecretario de la presidencia a don José Morote.  
Después fue facilitada la siguiente Nota oficiosa de la reunión:  
El presidente ha dado cuenta detallada al Consejo de la situación política, exponiendo los problemas de orden interior y exterior que fueron objeto de estudio por el anterior Gobierno.

Se examinó la cuestión parlamentaria en lo referente a las cuestiones financieras y a la de la autonomía solicitada por la Mancomunidad de Cataluña y se convino en la necesidad de debatir ambas cuestiones en el Parlamento con toda amplitud.

Se examinó la solicitud que debe adoptar el Gobierno acordando la necesidad de ir a la prórroga de los presupuestos. El Gobierno no desconoce la realidad ni trata de sofisticarla, y para llevar a cabo sus proyectos confía en la ayuda del Parlamento, siendo preciso que haga pública su confianza en las fuerzas en el Parlamento representadas, que sabrán atender a los imperativos del patriotismo en los momentos actuales.

El Gobierno ha acordado hacer su presentación ante las Cortes el próximo martes y estimar necesaria la aprobación inmediata del proyecto de ley derogando la de jurisdicciones y la elevación de las tarifas ferroviarias. Se acordó también dejar en libertad al Ayuntamiento de Madrid para la designación de sus tenientes de alcalde y la prórroga del convenio comercial con Italia de 30 de Abril de 1914.

Por último, se acordó la presentación a S. M. de un amplio proyecto de indulto general con motivo de la terminación de la guerra.

**Ampliación de la nota**  
El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, hizo, como en la Nota del Consejo se dice, una exposición detallada de los sucesos políticos últimamente acaecidos, acordándose por todos que era de gran urgencia presentarse al Parlamento para someter a la aprobación del mismo los problemas que se han presentado y aceptar los debates que se promuevan y los que están anunciados sobre las peticiones de Cataluña pues así se expondrán actitudes y hablará cada uno lo que debe. Como es natural el Gobierno no llevará al Parlamento ponencia alguna sobre la cuestión.

Un ministro nos ha dicho que realmente el Gobierno apetece el debate, al que irá sin pretender dar la sensación de ser definitivo, sino para cumplir modestamente con su deber. Lo primero es solucionar las cuestiones económicas y luego se discutirá al pleito de la autonomía de Cataluña. Se acordó no aceptar las dimisiones presentadas por los alibistas y prietistas a los que se considera como pertenecientes al partido gobernante.

Por enfermedad será sustituido mañana el señor director general de Obras Públicas.

En cuanto al señor Chapaprieta mañana visitará a Alba el señor Calbetón, para pedirle que siga en el ministerio de Hacienda como subsecretario, pues sus servicios son valiosísimos.

El lunes se celebrará otro Consejo en el que se acordará definitivamente los términos del discurso del conde de Romanones, que explanará ante el Parlamento el programa del Gobierno, que como decimos, nada tendrá de ampuloso, limitándose solo a indicar las soluciones indispensables en el momento actual.

Alguien ha dicho que el propósito del Gobierno de no admitir la dimisión a los prietistas y alibistas, es una prueba de la inestabilidad del Gabinete.

## LABRADORES Y GANADEROS

La Comisión de organización y propaganda de la Unión de Labradores y Ganaderos, invita a todos los de esta provincia para que, con toda la urgencia que las circunstancias requieren, formen agrupaciones locales, tomando cualquiera la iniciativa para ello y convocando al efecto a todos los de su localidad, sea cual fuere su cultivo y la extensión superficial (labradores, oliveros, hortelanos, viticultores, etc.), pues del número de estas agrupaciones dependerá el éxito de la Unión.

Se propone la Comisión la defensa de todos los intereses agrícolas, atropellados y desamparados desde hace algún tiempo por la imprevisión y negligencia de los poderes públicos, con perjuicio evidente, no sólo de los agricultores y ganaderos, sino también de los obreros agrícolas.  
Para efectuar esta aspiración común, la Junta provincial de la Unión de Labradores y Ganaderos ha acordado celebrar un congreso o asamblea el próximo día 20, a las cinco de la tarde, en el Oficinas de la Amistad.

Lo antes posible será publicada una circular, con instrucciones sobre las asambleas.  
Las adhesiones y consultas se dirigirán a la Comisión de organización y propaganda en el Oficinas de Labradores, calle de Conde de Gondomar, la Unión Mercantil, paseo del Gran Capitán, y el Fomento Agrícola, plaza de la Trinidad, núm. 1.

## DE SOCIEDAD

Mañana San Ambrósio, son los días de los señores Puzosini, Torrico y Castaño López.

—Se ha agravado en la enfermedad que padecía, una arteriosclerosis, el senador vitalicio don Enrique Núñez de Prado. Hacemos sinceros votos por su rápida mejoría.

—En la iglesia parroquial de San Isidoro, de Oviado, han unido para siempre sus destinos la bella y simpática señorita Eloisa Muñoz de la Fuente, hija del acreditado comerciante don Joaquín, y el estimado y distinguido joven don Javier Morilla Bango, Notario de Hinojosa del Duque.  
Hoy ha entregado su alma a Dios en Puente Jenil, la apreciable señora doña Dolores Velasco Estepa, que gozaba de innumerables simpatías entre todas sus amistades. A sus desconsolados esposo y a sus hermanos, queridos amigos nuestros don Francisco de P., onánigo; don Leonardo y don Emilio, así como a toda la familia doliente enviamos nuestro pésame más sentido.

## Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

**Subasta de pieles**

Esta Sociedad saca a subasta las pieles de reses mayores y de terneros que obtenga en sus matanzas durante el año de 1918.

El acto tendrá lugar en los altos del Oficinas Unión Mercantil, calle de Gondomar, esquina al Gran Capitán, el día 21 del corriente mes, a las tres de la tarde, y estará presidido por una representación del Consejo de la Sociedad, que oírá proposiciones durante media hora, por pujas a la llama, y admitirá la que estime más conveniente, ó las rehusará todas si no las considera aceptables.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a donde podrán dirigirse de palabra ó por escrito las consultas que sean pertinentes y serán contestadas en el acto.

Córdoba 5 de Diciembre de 1918.—El Secretario, L. Gabriel García.

## Crónica Local

**Bendición Papal**  
Nuestro Excmo. Prelado ha dispuesto señalar la próxima fiesta de la Inmaculada Concepción para bendecir, en nombre de Su Santidad, a todos los que se hallen presentes a tan solemne acto, que se verificará en la Santa Iglesia Catedral, inmediatamente después de la misa pontifical.

Para ganar la indulgencia plenaria en esta bendición apostólica es condición indispensable haber recibido Santos Sacramentos de Confesión y Comunión en la forma prescrita.

**El Gobierno civil**  
El Gobernador civil ha puesto el cargo a disposición del marqués de Ahuemas, ignorándose si se le aceptará la dimisión.

Para en caso de que se marchase de Córdoba el Sr. Ballesteros, ya se dan nombres de los que puedan venir a sustituirlo, teniendo más probabilidades el Sr. Gurres que ya lo fué en otra etapa.

**El pago a los maestros**  
Se nos ruega la publicación de los dos siguientes sueltos:

«A la Habilitación de Maestros Nacionales de esta provincia en esta capital, le consta de una manera cierta, que el organismo a que se refiere la gestión publicada anoche en EL DEFENSOR DE CORDOBA no es esta oficina, pero sin embargo, para que no haya lugar a dudas, y en evitación de torcidas interpretaciones, le conviene hacer constar: Que en cumplimiento exacto del Reglamento por el que se rige la Habilitación, todos los meses invariablemente el día 20, entrega las nóminas en la Sección administrativa, para su examen y remisión a la superioridad. Que el mismo día que se libran por la Depositaria de Hacienda las asignaciones correspondientes, abre y realiza los pagos; y que particularmente con el mayor celo y actividad, en interés de los señores maestros, lleva a cabo eficaces gestiones para el más pronto cobro en las oficinas de Hacienda y ceros de la Ordenación general de Pagos de Instrucción Pública.»

«La Sección administrativa de primera enseñanza nos ha puesto de manifiesto sus libros de salida de dichas oficinas, de los que hemos podido comprobar que las nóminas del personal de los maestros de esta provincia se han venido enviando hasta la fecha, del 22 al 28 de cada mes, y nunca más tarde, no obstante que por el R. D. de Habilitaciones (artículo 25), deben presentarse por los habilitados el día 21 y la Sección remitirlas el 25, como último plazo a la Ordenación.»

La Sección nos interesa esta notificación por estimar que es injusta e improcedente la queja que sobre pago a los maestros se nos envió ayer por un maestro de la localidad, tanto más cuanto que el libramiento para el pago fué hecho efectivo el día 4 y el cobro de sus haberes por los maestros ha sido el día 5, mucho antes que otros funcionarios de la administración.

«La Mosca de Oro.»

En este acreditado establecimiento encontrará el público exquisitos mantecados y polvorones a estilo de Sevilla. Jamón en crudo y salos como también salchichón de las mejores marcas conocidas. Dulces de membrillo de Puente Jenil, en latas y sueltos a 275 pesetas kilo. Trajes con especialidad la batata de Nerja. Teléfono 894. Servicio a domicilio.

**Curada**  
Lo ha sido en la Casa de Socorro Isabel Muñoz Perales, de mordedura en la pierna derecha.

**La huelga de Peñarroya**  
La huelga de Peñarroya se desarrolla con normalidad, sin que haya habido el menor incidente.

Salen los correos de vía estrecha con personal de las oficinas.

**Vacante**  
Está vacante el cargo de secretario del juzgado municipal de Valsequillo, que puede solicitarse en el plazo de 15 días.

**Donativo**  
Don Armando Dufour ha dirigido una expresiva carta a la superiora de la Cocina Económica y a D. Elenorio Santos Bordas, agradeciendo las facilidades que le dieron para la comida con que obsequió recientemente a los pobres de Córdoba. Además les adjuntaba para la caritativa obra del Comedor de Caridad 50 pesetas.

**Yeso de Fuente Jenil**  
Calidad absolutamente pura  
La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 43'75  
El saco de 40 kilos, 1'75

**Hurto**  
Anoche transitaba por la plaza de la Magdalena, un sujeto conduciendo un burro con dos sacos de garbanzos con unos 120 kilogramos.

Como un guardia municipal sospechaba fuese de mala procedencia, lo detuvo resultando ser Manuel Ordóñez García, el cual quedó detenido y se le ocupó la caballería y el grano.

**El asucar**  
El presidente de la Federación Gramínea Sr. Carrillo Pérez, ha telegrafiado al ministro de Fomento, rogándole ordeno a la Compañía de Andaluces mande a Granada seis vagones para poder trasladar a Córdoba el azúcar incautado. Al mismo tiempo telegrafió al jefe de tráfico de la Compañía con el igual objeto.

**De Hacienda**  
Señalamiento para mañana: Don Benito Grande, 18.150 57 ptas.; don Manuel Delgado, 15.640 86; D. Francisco Fernández, 5.134 43; don Julio Tortosa, 38.791 18; don Juan Santurza, 3.930 05; don Hipólito Reina, 5.467 58; don Enrique Vazquez, 476; Sr. Ingeniero del Catastro, 3.735; don Angel Berville, 38.397 06, y don Guillermo Rizo, 975

## GRADUACION DE LA VISTA

Prolongación de 2 días más (hasta el sábado)

Llamamos la atención de nuestros lectores, para que aprovechen la estancia en ésta de «Mister F. J. Yvo, del Instituto Oftálmico de París y del Instituto Oftálmico H.ª A.ª de Madrid», quien en su consulta del Hotel Suizo de once a una y de tres a seis, GRADUA GRATUITAMENTE la vista a los clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS, los cristales y monturas AMERICANOS, adecuados al estado de la vista.

Advertencia: Vista la aflicción de clientes a consultar, dicho conocido especialista ha tenido que prolongar su estancia en esta dos días más, hasta el sábado 7 de Diciembre, inclusive.

**Maltiratos**  
En la plaza del Angel Oermen Rey García, fué insultada de palabra y maltratada por Francisco Sánchez Hidalgo.

**Entre ellas**  
Rafaela Pozas Alba se presentó en el domicilio de Magdalena Rojano Soriano y después de dirigirla insultos le arrojó piedras rompiéndole varias copas y vasos.

**En los Padres de Gracia**  
La Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará el domingo 8 del actual a las cuatro y media la tarde, su ejercicio mensual en la forma que sigue: Exposición de S. D. M., rosario, letanía, trisagio, sermón que predicará el alocuto orador R. P. José María de Jesús, Trinitario, bendición, reserva y procesión claustral.

**La Oriental Joyería, Platería y Relojería**  
GONDOMAR, 1.—CORDOBA  
El dueño de este acreditado establecimiento liquida todas sus existencias por cesación completa en el comercio.

**Los de Rute**  
Los obreros agrícolas de Rute han propuesto al juez de Instrucción para que intervenga en la solución de la huelga.

**Adjuntos**  
La Junta de Gobierno de la Audiencia de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de adjuntos que actuarán el año próximo en juzgados municipales de esta provincia: Obispo.—Don Francisco Herrero Ibáñez, don Antonio Montero Fernández, don Manuel López Fernández, don Francisco García Moreno y don Pedro Angel Ortega García.

**Villaviciosa de Córdoba.**—D. Juan Gómez Navarro, don José Navado Lozano, don Tomás Barbero Galán, don José de la Torre Cantador, don Rafael Delgado Rojo y D. Pedro García Dueñas.

**Balmez.**—Don Cándido Pelagín Morales, don José Madrid García, don Diego Sánchez Grande García, don José Moyano Viguera, don Angel Sánchez de la Cámara y don Eduardo Serrano Nervés.

**Teatro Circo**  
Lista de la compañía de Gloria Torres que debutará del 14 al 18 del actual. Actrices: Océana, Juana; Océzar, Isabel; Océzar, Elona; García, Carmen; López, Amparo; Monserrat, Elena; Moja, Luis; Sala, Julia; Sanisterre, Amelia; Torrea, Gloria; Varela, Vicente.

**Actores:** Alba, Carlos; Benítez, Rafael; Domínguez, Pedro; Martínez Obedoni; Nart, Jaime; Serrano, José; Serrano, Antonio; Rodríguez, Juan; Romero, Arturo; Venegas, Fernando; Vivas, Eduardo.

**Apuntadores:** Serafía Lozano y José Serrano Maquinistas: Gregorio Olmos y Valentín Talavera. Administrador, Vicente Martí. Representante, Carlos Alba.

**Defunción**  
El consili de Larrauche comunica que ha fallecido en aquella plaza el rúbdito español José Jiménez Rosales, de 33 años, carpintero, y natural de Baena, provincia de Córdoba.

**De la Alcaldía**  
Fijadas por el Excmo. Ayuntamiento las cuentas de caja ó de caudales y la de presupuestos ó de administración respectivas a las anualidades de 1915, 1916 y 1917, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, contados desde su publicación en el «Boletín Oficial», a fin de que durante este plazo puedan ser examinadas por cuantas personas lo tengan por conveniente, antes de someterlas a la deliberación y acuerdo de la Junta administrativa. Lo que se publica según y a los efectos que determina el párrafo tercero del artículo 161 de la ley orgánica vigente.—Córdoba 5 de Diciembre de 1918.—El Alcalde accidental, Miguel de Coñas.

**Premio**  
El premio del Dr. Ruiz Maya sobre «afirmación de la aptitud» ha sido concedido por el jurado al mozo de Laboratorio Mariano de Oesterro y Herrero.

**Un entretenimiento**  
Rafael Almaguera Romero, apodrá los faroles del alumbrado rompiendo uno de ellos en la plaza de la Peja.

**Claret, Royal Claret y «Diamante»**, de Bodega Franco Española de Logroño, son vinos Rioja selectos.

**Teatro Circo**  
Mañana, Sábado, extraordinaria función de Varietés.—Tres sorprendentes debuts.—Debut de Moreno, ventrílocuo moderno y malabarista. Debut de la cancionista Paquita Ledó. Debut de la compañía de monos y perros amaestrados.—Sólo por dos días.—Véanse programas.

**Sabiniano Lumbresas**  
Tratante en ganados y abastecedor de cerdos  
Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26  
Precios de las carnes: Vaca con hueso, 8'80 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'44; ternera, con hueso, 8'55; id. sin hueso, 4'65; maza, 8'08.

**La Oriental Joyería, Platería y Relojería**  
GONDOMAR, 1.—CORDOBA  
El dueño de este acreditado establecimiento liquida todas sus existencias por cesación completa en el comercio.

**La Oriental Joyería, Platería y Relojería**  
GONDOMAR, 1.—CORDOBA  
El dueño de este acreditado establecimiento liquida todas sus existencias por cesación completa en el comercio.

Hacemos de nuevo constar que no se desuolen los originales, ni sustituyen por copias en los mismos.



# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

## La Bolsa

Madrid 6 (16):  
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 76'90.—El 5 por 100 amortizable, a 94'80.—Obligaciones hipotecarias, a 97'60.—Las acciones del Banco de España, a 432'00.—Las de la Tabacalera, a 294'00.—Los franceses, a 92'10.—Las libras esterlinas, a 28'92

## Política

Madrid 6 (tres tarde)  
Madrid 6 (seis tarde)

### Gobierno finlandés

En el ministerio de Estado se ha recibido nota oficial del nombramiento de nuevo Gobierno finlandés.

El nuevo gobierno de Finlandia cambia su nombre actual de Senado por el de Consejo de Estado y sus miembros que antes se llamaban consejeros ahora se llamarán ministros. Se ha facilitado a la prensa una nota en que constan los nombres de los nuevos ministros.

### Las Diputaciones castellanas

A mediodía recibió el conde de Romanones en la Presidencia a los representantes de las Diputaciones castellanas, a quienes acompañaban los diputados y senadores de dichas provincias.

Le entregaron las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en Burgos esta misma semana.

El señor Rulló, presidente de la Diputación de Burgos, pronunció un discurso, en el que expuso su sentir respecto a la petición de la Mancomunidad catalana.

Las conclusiones de las Diputaciones castellanas aceptan la autonomía administrativa, pero sin menoscabo de la soberanía nacional.

El conde de Romanones le contestó que él no había pensado nunca que se hiciera concesión de ninguna clase ni a Cataluña ni a Castilla, que fuese contra la soberanía española.

Añadió que en asuntos de tal importancia y trascendencia no quería resolver por sí solo, sino que examina las cuestiones en el Parlamento y allí viesen modos de hallar soluciones de concordia y armonía.

Le preguntó si habían visitado al Rey y le contestaron que no venían con traje de etiqueta para tal acto.

—Vayan ustedes enseguida— les contestó el conde de Romanones—ya

va visitar al Rey no es mal estar venir de etiqueta.

### El Director de la benemérita

El Rey ha firmado hoy un decreto nombrando Director general de la Guardia Civil al teniente general señor Zubía, que en la actualidad desempeña el cargo de capitán general de Andalucía.

### Romanones

El Conde de Romanones estuvo esta mañana en los ministerios de Guerra y de Estado.

Después desmintió que estas visitas se relacionaran con el alto mando en Marruecos.

### En Palacio

Llegó a Palacio la comisión de las diputaciones castellanas acompañadas de los diputados y senadores de dichos distritos de dichas provincias. Entre los diputados iban Villanueva, Zúñiga, Gil Becerril y otros. En total los comisionados eran 60. Ninguno vestía de etiqueta.

El Rey les recibió inmediatamente en la Cámara regia y allí el señor Rulló, pronunció un discurso en el que expuso las conclusiones de la Asamblea.

Reptieron como a Romanones, que son partidarios de la autonomía siempre que ésta no menoscabe la soberanía del Estado.

El Rey les contestó agradeciendo los sentimientos expresados en el discurso de los castellanos y dijo que cualquier dificultad que surgiera debía resolverse siempre en sentido patriótico atendiendo los individualismos locales lo mismo si proceden de Cataluña que cuando procedan de Castilla ó de Andalucía. Yo no soy más que el portador de la bandera de la nación.

Las palabras vibrantes del Rey produjeron tal entusiasmo en los presentes que faltaron a la etiqueta pausada, prorrumperon en vivas al Rey.

El monarca habló luego con los representantes de Castilla de asuntos de sus distritos respectivos.

Al salir del Palacio los diputados provinciales se hacían lenguas de la prudencia y cultura con que el Rey había hablado y le elogiaron sin tasa por sus conocimientos y su afabilidad.

### La causa de la crisis

Roig y Bargadés ha dicho que

resuelta la crisis ya no tiene inconveniente en declarar la forma cómo se produjo.

En el último Consejo se manifestaron dos tendencias: una la de los que eran partidarios de evitar toda discusión ó ir a unas o a otras constituyentes. Otra sustentada por mí para que no se dilatará un momento la solución del problema catalán, pues esa dilación parecía una denegación encubierta, máximo cuando siendo tan larga la historia del problema ningún gobernante puede decir que no lo conoce.

Se discutió ampliamente, y como en vez de lograrse la unanimidad de criterio, cada cual permanecía sosteniendo los mismos puntos de vista que al principio, surgió la crisis.

### Habla Villanueva

A media tarde llegó Villanueva a su despacho del Congreso y nos dijo: Para la sesión del martes hay ya anunciadas 27 preguntas y además hay que contar con la presentación del Gobierno. Es decir, tenemos bastante labor para ese día.

Sapongo que el Gobierno se presentará primero al Senado y luego al Congreso.

Aquí tendremos debate político sobre la última crisis y luego comenzará la discusión de la autonomía y se hablará de todo.

No creo que el Gobierno tema a este debate de la autonomía, porque se trata solo de una exploración, pues en el debate no se resolverá nada.

Como un periodista dijera a Villanueva que en poco tiempo llevaríamos dos debates políticos, contestó que eso no tenía nada de extraño. Hay otras épocas de nuestra historia en que desgraciadamente, para la política, ha habido en un año dos elecciones generales. Las circunstancias no son ahora tan graves como algunos suponen.

### Contra la autonomía

En el Centro de Hijos de Madrid dará mañana una conferencia el ex gobernador civil de Gerona don Juan Peñís, sobre el tema «La autonomía integral para Cataluña representa el deshonor y la cobardía de España».

### Catalanas

Esta tarde marcharán a Barcelona el Presidente y Consejo de la Mancomunidad y los parlamentarios catalanes señores Cambó y Ventosa.

### Huelga general

Barcelona.—En Valls se ha anunciado la huelga general para mañana.

### En libertad

Barcelona.—Se ha decretado la libertad provisional, bajo fianza del Inspector de policía señor Bravo Partillo, que se halla procesado por denuncias que hicieron contra él los aliados ó acusados de espía.

### Mitín

Barcelona.—El domingo se celebrará un mitín de las izquierdas y para asistir a él vendrá de Madrid Sabarrit.

### Aliados

Totán.—Los israelitas aliados los han celebrado un banquete que han presidido los cónsules de Francia y de Inglaterra y los vicecónsules de Portugal y Bélgica. Asistieron 100 comensales. Todos brindaron por el Rey español magnífico vencedor.

## Miscelánea

### «La Gaceta»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Admitiendo las dimisiones de los ministros salientes y decretos nombrando los nuevos.

Confirmando en sus cargos a los catedráticos de Instituto y aprobando el escalafón.

### Recaudación

La recaudación obtenida por el Tesoro Público en el mes de Noviembre, asciende a 126 082.867 pesetas.

### Ecós palatinos

El Rey ha concedido hoy audiencia al capitán general de Cataluña y a los generales Aranz, Ossa Enrile, González Gelpi, al intendente señor Boville, coronelos señores Rubio, Oca de, Beposo, Villegas y otros jefes y oficiales.

### ENCUENTA

### RESTAURANT GBRILLO

TELÉFONO, NUM. 183  
Plaza de Génova, 2 y 4 (Antes Teófilos)  
Plato del día para mañana: Perdiz a la Riojana.

## Propósito de la enmienda

(HISTÓRICO)

—Que se llegase usted volando a la taberna de la esquina, que el Ohicote está armando una escaudalera de las de Dios es Oriete!...

Lo ha dao por romper botellas y por tirar vasos a la calle, ande tiene armá una que ni la de San Quintín... ¡Y que es mená la paa que tiene enoima! ¡Dícal! ¡Y qué borracho más sinvergüenza! ¡Oonmigo porfié dar, si fad yo munióplá como usted: que le iba a dar más gofetás que se dan en la vía sacra!... ¡Oye usted la trapistista?... ¡Adió! Hasta las encharillas der café, roando por los suselos!...

—Hombre, Oarmona, ¡ar propónitot! Vamo a vé si empapelamos ar sinvergüenzón del Ohicote, que me han venío a avisar que está haciendo de las suyas en la taberna de Casimiro er de la esquina... ¡A vé si lo metemo en la casilla (1) jasta que las ranas orien pelé!

¡Po dí tú que nos ha venío Dios a ver con la capellanía der tar Ohicote! ¡Un día sí y el otro también, y er de enmedit! ¡Totí!, qué no gana uno pa carreo, de llevarlo a la luna y a martes a la casilla... ¡Po lo que se esta vé se va a acordá, como Manué me llamé!... ¡Me voy a qué dormío dándole gofetás!...

—Pues a mí me gustan más los purgarones, pa que tu veas, un purgarón, bien dao, jace lo suyo, y no escaudaliza tanto.

¡Cuestión de gusto!

—¿No oyes tú que a la casilla?

—¿No oye usted que no me da la rear gana?

—¿Cómo que no te da la rear gana ro sinvergüenza?

—Es que a parroquiano como yo no hay que faltarle al respeto, ¿sabusté?... Yo iré a la casilla y ande se me meten... pero con güenos modos y con preñepios... ¡como van los caballeros!... Ahora, con! malos modo, ¡a arreecojer monesse cinco durcl!... Yo no le he fartao a usted ni le he fartao ar señó... Y yo lo que soy capá ahora mismo es de socharie una convisá a usted... y otra al señó... Y cuando tómemo, que tomemo la espuela, voy yo con usted do, ande usted quiera, aunque sea la fin der mundo... Porque usted sei do municipal mu simpático... mejorando lo presente y sabiendo estingal, porque hay pupila; y ahora mismo le voy a dar un pitillo ca uno, que tos los oficios quieren tabaco.

—¿No oyes tú, que te guardas esa pataca y que arrás palante? ó crees tú que vas a comprá a la autoridad por un cigarro y a colillas, oontimás y mucho?

—¡Es que yo tengo gusto en que jumemos de lo mío; que me parece que estoy en mi derecho de jaco de lo mío lo que me dá la gana, sin fartar a nadie, ¡oreo yo! Y que sí de desagradoles está el infierno lleno, yo no tengo la culpa.

—¡Gü...! ¡A dí agü cuando el ala, y a corré más que ar tío e la lista, y que tengamo la lista en pa... no vaya a sé como el otro día, que te tuve que me lo juro! A la, pues,

Como que sale de tí, preguntale si me quiere...

—¿Gü...! Po a mí no me voy a llevar ustedes como el otro día, con la lengua fuera, como er que va a apagá un fuego... ¡Me parece que no le corre a uno tanta priesa que lo metan en la casilla, pa ser sustentao como er que va avisá pa er santolito!... Espoito y güna letra, docté mi señor padre que está en gloria... ¡A, para cito é mi arma!... ¡Quién te había de decir que el hijo de tus contrasías y de tu corazon se iba a ve trafo y llevao por malas lenguas, y coadudo por dos sayones como un reo de cuente!... ¡Si alevantase la cabeza; y me viera, paécrito de mi arma! ¡Tan güent! ¡Tan honra! ¡Tan cabé! Porque me río yo de tititos los frailes de San Günaventura, comparao con este santo varón... ¡Un santo varón!... ¡Esc!... ¡Un santo varón! por que yo, gü no pa mi mujé; porque yo güno pa mi oñá; porque yo güno jasta pa mi negra, que jasta las lágrimas me se sartan de coadidará lo güno que soy... ¡Y verme perseguido por la inquisición!... ¡Esc! ¡La inquisición! Porque esto no se

—Uaté dirá.

—Cuando hay que trá un berracho a la casilla ¿qué es lo preñipiá?... ¿Er borracho ó los municipales?... Porque yo he orío siempre que es er borracho... Cuando no haiga borracho que conduf, ya están demé los municipales en er grupo, ¡oreo yo!... Gü no, po ahora quiero yo que me diga a mí er señó Comisario qué condurta hay que seguir: si es er borracho er que tiene que andá ar paso de los municipales, ó son los municipales, los que tienen que andá ar paso der borracho...

—¿Lo digo pa mañana ó passo, que se le ofresca a uno vení otra vé!

Juan F. Muñoz Pabón.

LA SEÑORA  
**Doña Dolores Velasco Estepa**  
FALLECIÓ EN PUENTE JENIL EL 6 DEL ACTUAL  
R. I. P. A.  
Sus desconsolados esposos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos y demás parientes; ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden el alma de la finada a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

**STONES**  
Robo.—En el kilómetro 22 de la carretera de Antújur a Villanueva del Duque fueron sorprendidos Manuel Toral y Pedroja, Alfonso T. y Rafael Pastor y Juan de Mata Gómez, por dos desconocidos robadores mil docientas cuarenta pesetas que llevaban entre los tres. Los ladrones se dieron a la fuga, y el juzgado de instrucción de Montoro se le ha dado conocimiento del hecho.

Los médicos y la Medicina  
Una tomo de artículos del Dr. López de Bago 5'40 pesetas. Se envía certificado a quien lo pide.

**Gerónimo Farré y Gamell**  
Otopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina  
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID  
**Hernias** (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las evaginaciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con piés de caucho esponjoso, dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pié natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En Córdoba Hotel de Francia, de 11 a 1 y de 3 a 6, todo el día 18 y la mañana del 19 del actual mes de Diciembre; en IZOBLANCO, HOTEL TORRES, el día 20, de 9 a 4, y en DOS TORRES, FONDA DE RICARDO PAREJO, el día 21 también del mes actual.

**FRANCISCO MOLTÒ AURA**  
MÉDICO  
Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliar y próximamente los de su consulta que está montando en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Borell).  
Para avisos: Hasta las 9, por la mañana y hasta las 7, por la tarde.

**Clínica RONCAL**  
Especialista  
GARGANTA — NARIZ — OIDO  
Laboratorio  
Braulio La Portilla, 6, pral.  
Consulta, de 1 a 8

PROBAD LOS CHOCOLATES QUE ELABORA  
**POLITO SABRÉS**  
POZOBLANCO  
«UNA FABRICA DE CHOCOLATES ESPECIALIZADA EN LA ELABORACION DE CHOCOLATES DE UNO DE LOS MEJORES PRODUCTOS DEL MUNDO»

**Gran Café «La Perla»**  
CORDE DE SONDOR, 1  
El más cómodo y atractivo de la península. El que más frecuentada es y más fama tiene, debido a las excelentes artículos que presenta, que por elabóranse con las más puros y selectos que se conocen.  
Especialidad de la Casa en sándwiches con partes a su elección.  
Refrescos fríos, vinos y licorosos nacionales y extranjeros.  
Cocacinas con pastas, a 25 céntos.  
Servicio al grifo y en botellas, de todos los vinos.  
Servicio de camareros y a domicilio.  
Teléfono, núm. 6.

LAS GRIETAS Y ASPEREZAS DE LAS MANOS desaparecen con una sola aplicación de «ESCKERINA» dejando la piel fina, suave y delicada.  
Para los cuidados diarios del cutis Jabón «ESCKERINA» admirable producto de tocador.  
Precios de 1 y 4 pesetas.  
De venta en Córdoba: Marín, Gondomar, 2. Hoyo, Hornachuelos, 11. Ypes, Conde de Cárdenas, 21, y principales farmacias.

**La Purísima**  
**Sanatorio Quirúrgico**  
para tratamiento de enfermos de Cirugía y Ginecología  
DIRECTORES PROPIETARIOS  
Doctor Don Joaquín Altolaguirre y Doctor Don Emilio Luque  
Paseo del Gran Capitán Córdoba

**Instituto Provincial de Higiene** Calle Alfonso XIII, 18.—Teléf. 95 (GOBIERNO CIVIL)  
HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A UNA  
Director: Dr. Carlos Ferrand y López, Inspector provincial de Sanidad  
Reconocimientos de alimentos y bebidas.—Análisis químico y bacteriológico de las aguas.—Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores y de otros productos.—Sero-diagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de Wassermann), etc. Tratamientos antirrábicos.—Sección de sueros y vacunas.—Sección de Higiene Penaria.—PARQUE DE DESINFECCION: Campo Santo de los Mártires, sin número.—Teléfono, 871.—Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

**Aceituna para molienda**  
Se compra en los almacenes de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin soleo, manzanilla ni gerdal.  
Para precio y condiciones dirigidos a los Sres. Carbonell y O., Angel de Saavedra, 18.

**El Fénix Agrícola**  
Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija  
Inscripción en el Registro que establece la ley de 20 de Mayo de 1907, por el O. de 25 Junio de 1908  
DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 84.—MADRID  
CAPITAL: 2.000.000'00  
Reservas: 500.000'00  
De 1916: 400.000'00  
Ejercicios realizados en 1915: 1.300.000'00  
Ejercicios realizados hasta 30 de Junio de 1916: 4.816.474'00  
Rama de vida del ganado.—Rama de robo, hurto y extravío del ganado.  
[Primera Sociedad que lo ha establecido].—Póliza especial de vida para el ganado de renta y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primo muy reducida).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 84.—CÓRDOBA: Inspección General, Plano de Génova.—SEVILLA: Agencia General, Génova, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Génova, 45.—Cádiz: Inspección Regional para Cádiz, Génova, 45.

**CASANA DENTISTA** SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA



## Por la Patria y por la Religión

**La Consideración de Obreros Católicos**  
 La Juventud Católica Social de Burgos ha dirigido a sus paisanos un manifiesto que dice así:  
 «Burgaleses: Gr. vas son estos momentos para nuestra Patria, donde el orden social se encuentra seriamente amenazado. Los obreros católicos de esta hidalga ciudad, respetuosos en todo momento con el principio de autoridad fundamental del orden, los que sin alharacas ni frases huecas laboramos constantemente por nuestro mejoramiento profesional, cumpliendo nuestros deberes y haciendo al propio tiempo valer nuestros derechos, los que no nos prestamos a ser escabel de políticos y vividores, (porque entendemos nada tienen que ver nuestras justas reivindicaciones con una forma de Estado acomodada al espíritu de unos cuantos), los que tenemos a nuestras esposas y a nuestros hijos en un concepto más noble y más santo que el de servir en la revuelta de valladar a las ametralladoras, afirmamos hoy ante el peligro nuestra adhesión y nuestro apoyo al principio de autoridad.

Juramos un día defender nuestra Religión inmaculada y claudicáramos traditoriamente si en estos momentos de peligro, cuando nuestros principios religiosos pueden ser mancillados, no diéramos la cara para salir virilmente a la defensa de nuestros ideales.  
 A nadie pueden convencer las palabras de Libertad y Fraternidad de quienes van sembrando el odio y amensan a la sociedad con abolir el derecho de propiedad, arrancar la té de los corsos, nes creyentes, disolver los sagrados lazos de la familia y macular el bendito nombre de la Patria borrando sus fronteras.  
 Los obreros católicos, seguidores de la doctrina de Cristo, único camino de redención, aborrecemos el odio sectario que divide los seres y empobrece los pueblos y laboramos por la paz social, buscando el amor mutuo sin dejarnos alucinar por el ridículo ideal de igualdad absurda.  
 No somos ambiciosos y solo aspiramos a nuestro bienestar dentro de una merecida justicia.  
 Entendemos que el obrero que produce necesita ser recompensado durante su existencia, para poder dignamente gozar el honrado fruto de su trabajo.

Queremos leyes que regulen y dignifiquen el trabajo, leyes que eviten la cruel explotación y la voraz usura.  
 Anhelamos una amplia ilustración profesional para crear obreros capacitados que sepan honrar su profesión.  
 ¡Trabajadores! Todo nuestro programa católico social, fácil de conseguir dentro del actual régimen, quieren arrojarlos por la borda los propagadores de una igualdad a lo bolcheviki.  
 ¡Burgaleses! los obreros católicos estamos en anstro puesto, el que siempre defendimos sin claudicar, y si un día supimos rechazar con gesto viril a los que quisieron mancillar la educación religiosa de nuestros hijos, hoy debemos evitar a todo trance que la fuerza vital de nuestra Patria sea devastada y empobrecida.  
 ¡Arriba, pues, los corazones! Un buen número de obreros y jóvenes católicos, sin más títulos que su fé y su trabajo honrado, os invitan.  
 Es necesario que todos los elementos de orden nos demos la mano para al caso llegar, evitar la revolución, poniéndonos del lado de la justicia y del principio de autoridad.

Nosotros, como preliminar a lo que elementos más caracterizados puedan hacer, tratamos de organizar para el día de la Inmaculada un mitin con carácter y afianzamiento católico social-obrero, La Comisión.  
**Crónica provincial**  
**ESPIEL**  
 La huelga.—Después de doce días de huelga consecutiva, siguen los obreros más aferrados en no acudir al trabajo.  
 A las minas solamente concurre el personal reducido para las operaciones de los desagües, sin que ninguno pertenezca al sindicato obrero.  
 Esta mañana llegó una compañía del regimiento de la Reina, la que después marchó con dirección a los Pedroches.  
 La huelga, aunque pacífica por los muchos días de paro, no se puede prever hasta donde llegará.—Corresponsal.  
**MONTILLA**  
 Bien venidos.—Después de haber pasado una temporada en esa capital, han regresado nuestros estimados amigos don Joaquín Márquez Ripiso, ilustrado médico y su distinguida esposa doña Concepción Lúque Polo y monísima sobrina Antónita.  
 La gripe.—Continúa decreciendo notablemente la enfermedad reinante, que tantas víctimas ha ocasionado, pudiendo decir que la población, respecto a la salud pública, ha vuelto a su estado normal.  
 Dios sea bendito y nuestro Santo Patrono San Francisco Solano por cuya poderosa intercesión hemos recibido la misericordia y consuelo del cielo.  
 Regreso.—Procedentes de esa, después de pasar unos días han vuelto nuestros distinguidos amigos don Carlos Salas Luque, esposa doña Ama la Puig Lizaso y el respetable médico don Francisco Salas Arjona.  
 En honor de la Inmaculada.—Se está celebrando con extraordinaria solemnidad la novena de la Purísima, en la iglesia de San Francisco de Asís, final de la parroquia de Santiago, costeadas por la Asociación de Hijos de María.  
 Saludo.—Se halla entre nosotros, visitando su numerosa clientela el caloso representante de la casa de los señores Alvarez Hermanos, de Málaga, don Dionisio Lzon. Sea bienvenido y deseamos le mucho negocio.—Amador.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO Y DE PRECIO 150 Ptas.

**LICOR DEL POLO**

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

**REEMPLAZO DE 1918**  
 Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones, dirigirse al agente matriculado don Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid; a don Antonio Conrotte, Plaza del Angel 8, en Córdoba; a don José Gómez Campaña, comisionista, en Lucena; a D. Juan Carpio Galán, Procurador de los Tribunales en Montero.

SE VENDE  
 El esquileo de naranja seca, de malta y china, de la huerta de Saldafias. Para tratar, Cen de del Robledo, número 1.

HAGEN FALTA  
 substitutos para servir en los ejércitos de Africa; buenos premios. Diríjase a don Antonio Conrotte, Plaza del Angel, 8, (San Hipólito), Córdoba.



## NAZARNORIMA

Purgante japonés (PURAMENTE VEGETAL)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable. Es una verdadera golosina. Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echarse a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, té, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo.

**Sello Japonés "GIMEN"**  
 ANTINEURÁLGICO

El más rápido, seguro é inofensivo. - Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso, y los producidos por la menstruación, sólo con tomar UN SELLO, O DOS, con intervalo de una hora. - Quien sufre, es porque quiere. - El remedio es seguro y barato.

CAJITA CON UN SELLO CUESTA 30 céntos.

Preparador farmacéutico, Doctor Jato y Doncel.  
 Depositario, Vicente Gimeno, - Puertollano (Ciudad Real)

**FEMAR**  
 DE FILAMENTO ESTIRADO  
 UNICA IRROMPIBLE

75% DE ECONOMIA

**"La Estrella"**  
 Sociedad Anónima de Seguros  
 DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6  
 Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas  
 Seguros de incendios - Seguros marítimos  
 Seguros sobre la vida - Seguros de paquetes por ferrocarril  
 Banqueros: Banco de Gijón - Banco de Oviedo  
 Banco Hispano-Americano - Banco Español del Río de la Plata  
 «LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley  
 Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:  
 D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8, CORDOBA  
 Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**

«LA ESTRELLA» trabaja este Ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias  
 Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:  
 D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8, CORDOBA

**EL DEFENSOR DE CORDOBA**  
 Diario Católico de Noticias  
 Número 10 - Laboral Nuevo 4 - Teléfono 70

Subscription  
 España, en adelante, pta. 4'99  
 Extranjero, mensuales, las 20'00  
 Semanales, de 1 a 20 pta.  
 Una, a pedido del Director  
 Rébajas sueltas, . . . . . 0'25  
 Anuncios  
 1.ª plana (diaria) . . . . . 1'00  
 2.ª " " " " . . . . . 0'75  
 3.ª " " " " . . . . . 0'50  
 4.ª " " " " . . . . . 0'30  
 5.ª " " " " . . . . . 0'10  
 Oficinas, de 0'25 en adelante

En esta Administración  
 Se admiten anuncios para todas las Secciones del periódico, según los precios distintos si se interesan en el telegrama, en unidas de actualidad ó en breves.  
 A los suscriptores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los anuncios.

**"La Abundancia"**  
 Comestibles de Manuel González Hoyos. Aceite superior, a 19 pesetas los 11 y 12 kilos y 1'55 litro. Jabón varda de 1.ª a 1'35 kilo. Bacalao labrador de 1.ª a 3'50 kilo. Embutidos de todas clases, carnes de cerdo y de vaca, semillas y salvados. Despacho, Judería, 9.  
**AGENCIA POLO**  
 Transportes en general, correo diario a Sevilla, servicio combinado con Huelva, Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María y Cádiz, kilométricos; recógense a dos fechas de hacerse el encargo. Oficinas, María Cristina, sin número y en Sevilla calle Mateos, 11.  
**PIANO**  
 Se vende uno de caoba. En la calle Gutiérrez de los Rios, núm. 64. en 300 pesetas. Puede verse en la misma de dos a cinco de la tarde.  
**CASA EN EL CAMPO**  
 Se arrienda en la finca de Santa Emilian, próxima a la carretera del Brillante, hermoso y ventilado departamento, amueblado, rodeado de amplio parque, huerta y jardín.  
 Informa don Antonio Conrotte, Plaza del Angel, 8. (San Hipólito). Córdoba. 8-6

Observaciones Meteorológicas hechas hoy en Villavieja Nueva

Temperatura máxima al sol y al aire libre	23 60
Id. id. a la sombra y al aire libre	18 90
Id. máxima a la sombra y al aire libre	9 40
Id. media a la sombra y al aire libre	13 10
Oscilación	9 90
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	2 40

Observaciones a las 8 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	754 60
Temperatura a la sombra	10 60
Id. de termómetro húmedo	9 80
Tensión del vapor	8 40
Humedad relativa	88 00
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	E.
Fuerzas	Ventolina
Velocidad en Kilómetros	169 80

Córdoba 6 Diciembre de 1918.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

**Aguas de Villaharta**  
**Manantial de Santa Elisa**  
 El más alcalino. Indispensable para las Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

**Balneario y Gran Hotel Santa Elisa**  
 Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de recreo. Capilla con Sagrario. Luz Eléctrica. Correos diarios.  
 Temporadas oficiales: 15 de abril al 15 de junio, 1 de septiembre al 31 de octubre  
 Estación de parada: Alhondiguilla (Villavieja)  
 Representante depositario en Córdoba: Emilio Simón, Hotel Simón,  
 De venta en la Carretería EL PAY PAY, Alfonso XIII, 30  
 Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel

El mejor vino fino  
 ES EL

**CARTA BLANCA**  
 de los Señores Hijos de Agustín Blázquez  
 RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO  
 PARA PEDIDOS: DOÑA CARMEN ORTIZ VIUDA DE NAVARRO  
 - Rey Heredia 4.-Córdoba -

**LECHE DE CABRA**  
 Se vende completamente pura, por cuenta del ganadero, a NOVENTA CENTIMOS litro, por mañana y noche. Servicio a domicilio desde un litro.  
 CORDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 - TELEFONO, NUM. 54

**No más purgas**  
 Supositorios "VICTORIA" a la glicerina solidificada  
 Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.  
 Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción laxante y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.  
 DEPOSITARIO EN CORDOBA: DR. MARIN GONZALEZ, NUM. 2

**Nerviosos**  
**Cigarrillos carminativos**  
 Remedios para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Helleb, Turpinal, Resaca de Pina Marítima, Mentol, Casahuate y hoja de coca, sus maravillosos efectos se obtienen desde el primer cigarro.  
 Pueden hacerse pedidos en cualquier parte, por sus representantes en la industria. Paquete, 20 cigarros.  
 Depositario en Córdoba: Dr. María Conrotte, 8, Paracelso

**Fumadores**  
**HUROL**  
 El HUROL fumado con el tabaco, le aromática, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente al estar gárgaras de los fumadores y alivia en la tabaquismo.  
 Le fumado a todo los principales médicos de Madrid y provincias.  
 Fumado para 500 gramos de tabaco; 1 paquete.  
 Depositario en Córdoba: Dr. María Conrotte, 8, Paracelso

**Fernando Guijo**  
**Dentista**  
 Gondomar, número 1.